CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PANDURO GUEVARA RAMIRO
Título Habilitante:	25-UCA-ATA/PER-FMP-2021-008
RUC:	10001547718
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	Resolución Directoral Nº 209-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/11/2021 - 09/11/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	430.34
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00064-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 30/04/2023, Término: 01/05/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00188-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00383-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00161-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	3.217U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Allantoma decandra* \| *Cachimbo*	*1*	26.938	26.926	26.926	100%	100%
2	*Schizolobium amazonicum* \| *Pashaco*	*1*	63.304	63.19	63.19	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 00161-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/05/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/05/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:09:59

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.